ACTA NÚMERO CINCO. Primera Sesión Ordinaria. En el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal de Tejutla, Departamento de Chalatenango, a las ocho horas del día tres de febrero de dos mil diecisiete. Reunido el Concejo Municipal previamente convocado, que preside el Licenciado Rafael Antonio Tejada Ponce, Alcalde Titular, quien antes de dar inicio a la sesión procedió a la comprobación del quórum de los concejales propietarios asistentes del primero al sexto: Sr. José Antonio Pineda Rivera; Sr. José Alfredo Rodríguez; Prof. Teresa de Jesús Franco, Sra. María Griselda Joya Alvarado; Sr. José Roberto Quijada; María del Carmen Landaverde de Regalado; miembros suplentes del primero a cuarto Sra. Irma Esperanza Mancia Zamora, Sr. Oscar Sigfredo Alvarado Martínez; Sr. Juan Antonio Santos, y Fernando Antonio Salvador; y Síndico Municipal Sra. Silvia Marleny Cardoza de Valdivieso. Con la asistencia de la Secretaria Municipal Licda. Vilma Estela Pérez Aquino. Comprobado que fue el quórum, el Alcalde Municipal, dio por aperturada la presente sesión, inmediatamente se procedió a nombrar al moderador de la reunión, nombrando para ello al Licenciado Rafael Antonio Tejada Ponce, Alcalde Municipal. Seguidamente el Lic. Tejada Ponce, Alcalde Municipal, dio las palabras de bienvenida y dio su informe relacionado con el quehacer municipal. Incontinente la Municipalidad en pleno uso de las facultades legales que le confiere el artículo treinta, numeral cuatro, treinta y uno numeral diez y treinta y seis al treinta y ocho del Código Municipal Vigente, Acuerda:

ACUERDO NÚMERO UNO. El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales en forma unánime ACUERDA: Autorizar al Tesorero Municipal a que cancele recibo de fecha treinta de enero de dos mil diecisiete, a nombre de Irvin Francisco Cardoza Torres, por la cantidad de SESENTA Y SEIS 66/100 DOLARES (\$66.66), por la prestación de servicios tomando lectura mensual a los medidores para el cobro del servicio de agua potable y conteo de lámparas de alumbrado público juntamente con el delegado de CAESS, en el periodo comprendido del nueve al diecisiete de enero de dos mil diecisiete, erogase el gasto a la cuenta de Fondos Propios.- Comuníquese para los efectos legales consiguientes.- ACUERDO NÚMERO DOS. El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales en forma unánime ACUERDA: Autorizar al Tesorero Municipal a que cancele recibo de fecha treinta y uno de enero de dos mil diecisiete, a nombre de Kevin Heriberto Gómez Zelaya, por la cantidad de SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS 66/100 DÓLARES (\$666.66), por la prestación de servicios de mano de obra en la elaboración e instalación de barandal en corredor en la Casa Comunal de Cantón Concepción de esta jurisdicción, erogase el gasto a la cuenta del Proyecto: Compra y colocación de techo, puertas, ventanas y defensas en Casa Comunal Cantón Concepción, Tejutla, Chalatenango.- Comuníquese para los efectos legales consiguientes.- ACUERDO NÚMERO TRES. El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales en forma unánime ACUERDA: Autorizar al Tesorero Municipal a que cancele recibo de fecha dos de febrero de dos mil diecisiete, a nombre de Hugo Enrique Martínez Aquino, por la cantidad de TRESCIENTOS 00/100 DÓLARES (\$300.00), por la prestación de servicios como vigilante en el parque Central de esta Ciudad, durante el mes de diciembre de dos mil dieciséis, erogase el gasto a la cuenta de Fondos Propios.- Comuníquese para los efectos legales consiguientes.- ACUERDO NÚMERO CUATRO.- El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales en forma unánime ACUERDA: Autorizar al Tesorero Municipal a que cancele recibo de fecha dos de febrero de dos mil dieciséis, a nombre de Manuel Orlando Pérez Tejada, por la cantidad de TRESCIENTOS NOVENTA 00/100 DÓLARES (\$390.00), por la compra de un viaje de grava y dos viajes de arena lavada, todo para ser utilizada en la ejecución del proyecto: Concreteado de Pasaje los Alvarados, Tejutla, Chalatenango.- Comuníquese para los efectos legales consiguientes. ACUERDO NÚMERO CINCO. El Concejo

Municipal en uso de sus facultades legales en forma unánime ACUERDA: Autorizar al Tesorero Municipal a que cancele Planilla No. 1 del Proyecto: Concreteado de Pasaje Pineda en Cantón El Coyolito Tejutla, Chalatenango, por la cantidad de UN MIL CUARENTA 00/100 DOLARES (\$1,040.00), pago correspondientes a los jornales de los trabajadores del periodo comprendido del veinticuatro de enero al tres de febrero de dos mil diecisiete, erogase el gasto a la cuenta de dicho proyecto.- Comuníquese para los efectos legales consiguientes.- ACUERDO NÚMERO SEIS.- El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales en forma unánime ACUERDA: Autorizar al Tesorero Municipal a que cancele factura No. 0031 de fecha uno de febrero de dos mil diecisiete, a nombre de Ana Dolores Pérez de Rivera, propietaria de Tienda Ronnie, por la cantidad de TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO 30/100 DOLARES (\$368.30), por la compra de diez colchonetas utilizadas para albergar a los músicos de la banda durante las fiestas tradicionales en el mes de diciembre y los demás artículos entregados como premio en la graduación de los diferentes cursos impartidos en el Centro de Formación y producción de la mujer en este Municipio, erogase el gasto a la cuenta de Fondos Propios.- Comuníquese para los efectos legales consiguientes.- ACUERDO NÚMERO SIETE.- El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales en forma unánime ACUERDA: Autorizar al Tesorero Municipal a que cancele factura No. 025155 de fecha tres de febrero de dos mil diecisiete, a nombre de Corporación Lemus, S. A. de C. V, por la cantidad de CUATRO MIL QUINIENTOS 00/100 DOLARES (\$4,500.00) por la compra de mil láminas galvanizadas 3x1 canal No. 28, la cual será entregada a familias de escasos recursos económicos para la reparación de techos de sus viviendas, erogase el gasto a la cuenta de Fondos Propios.- Comuníquese para los efectos legales consiguientes.- ACUERDO NÚMERO OCHO.- El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales en forma unánime ACUERDA: Autorizar al Tesorero Municipal a que cancele facturas No. 3436 y No. 3437; de fecha treinta de enero de dos mil diecisiete a nombre de María Juana Guevara, propietaria de Ferretería Carlitos, por la cantidad de SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO 55/100 DÓLARES (\$6,995.55), por la compra de diferentes materiales de construcción y herramientas utilizadas en la ejecución del Proyecto: Concreteado de Pasaje los Alvarados en el Cantón El Coyolito, Tejutla, Chalatenango.- Comuníquese para los efectos legales consiguientes.-

ACUERDO NÚMERO NUEVE.- El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales en forma unánime ACUERDA: Autorizar al Tesorero Municipal a que cancele facturas No. 3438; No. 3445; No. 3444; No. 3446, de fecha treinta de enero de dos mil diecisiete a nombre de María Juana Guevara, propietaria de Ferretería Carlitos, por la cantidad de UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO 65/100 DÓLARES (\$1,258.65), por la compra de diferentes materiales de construcción y PVC todo utilizado en la reconstrucción de la Caseta Policial ubicada en Caserío Amayo sobre la Troncal del Norte, como parte del convenio con la Policía Nacional Civil con el objetivo de brindarle una mejor seguridad a todas las personas que transitan por el lugar, erogase el gasto a la cuenta de Fondos Propios.- Comuníquese para los efectos legales consiguientes.-ACUERDO NÚMERO DIEZ.- El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales en forma unánime ACUERDA: Autorizar al Tesorero Municipal a que cancele recibo de fecha dos de febrero de dos mil diecisiete; a nombre de Ángela Melany Cartagena de Avelar, por la cantidad de QUINIENTOS NUEVE 06/100 DÓLARES (\$509.06), por el suministro de alimentos (desayuno, almuerzo y cena), a los soldados destacados en nuestro Municipio con el objetivo de brindar mejor seguridad a nuestra población en coordinación con el Cuerpo de Agentes Municipales, según detalle anexo; en el periodo comprendido del dieciséis al treinta y uno de enero de dos mil diecisiete, erogase el gasto a la cuenta del Proyecto: Fortalecimiento y Equipamiento al Cuerpo de Agentes Municipales, Tejutla, Chalatenango.- Comuníquese para los efectos legales consiguientes.- ACUERDO NÚMERO ONCE.- El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales en forma unánime ACUERDA: Autorizar al Tesorero Municipal a que cancele recibo de fecha dos de febrero de dos mil diecisiete, a nombre de Luis Antonio Avelar Oliva, por la cantidad de CIENTO VEINTE 00/100 DÓLARES (\$120.00), por la prestación de servicios de mano de obra, en el barrido de Calles Urbanas y Parque Central, en el periodo comprendido del día once al treinta de enero de dos mil diecisiete, erogase el gasto a la cuenta del Proyecto: Recolección y Disposición final de Desechos Sólidos, Tejutla, Chalatenango.- Comuníquese para los efectos legales consiguientes.- ACUERDO NÚMERO DOCE.- El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales en forma unánime ACUERDA: Autorizar al Tesorero Municipal a que cancele recibo de fecha dos de febrero de dos mil diecisiete, a nombre de Juana Alicia

Ponce, por la cantidad de TREINTA 00/100 DÓLARES (\$30.00), por la prestación de servicios de mano de obra, en el barrido de Calles Urbanas y Parque Central, en el periodo comprendido del día veintitrés al veintisiete de enero de dos mil diecisiete, erogase el gasto a la cuenta del Proyecto: Recolección y Disposición final de Desechos Sólidos, Tejutla, Chalatenango.- Comuníquese para los efectos legales consiguientes.-ACUERDO NÚMERO TRECE.- El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales en forma unánime ACUERDA: Autorizar al Tesorero Municipal a que cancele facturas No. 03509; No. 03041; No. 03018, No. 02989; No. 02925; No. 02410 y No. 03564; a nombre de José Elías Escobar Romero, propietario de Estación de Servicio Texaco "Aldeítas", por la cantidad total de SETECIENTOS SESENTA Y OCHO 30/100 DÓLARES (\$768.30), por la prestación de servicio en el suministro de combustible para la motoniveladora y camión de volteo ambos propiedad de esta Municipalidad, utilizados en el mantenimiento de calles rurales en las diferentes Comunidades del Municipio, erogase el gasto a la cuenta del Proyecto: Mantenimiento de caminos rurales del Municipio de Tejutla, Chalatenango.- Comuníquese para los efectos legales consiguientes.- ACUERDO NÚMERO CATORCE.- El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales en forma unánime ACUERDA: Autorizar al Tesorero Municipal a que cancele facturas No. 3502 y No. 3504, de fecha dos de febrero de dos mil diecisiete a nombre de María Juana Guevara, propietaria de Ferretería Carlitos, por la cantidad de NOVECIENTOS SETENTA Y DOS 00/100 DÓLARES (\$972.00), por la compra de diferentes materiales de construcción utilizados en la ejecución del Proyecto: Colocación de techos, ventanas en Casa Comunal Cantón Concepción, Tejutla, Chalatenango.- Comuníquese para los efectos legales consiguientes.- ACUERDO NÚMERO QUINCE.- El concejo Municipal en uso de sus facultades legales en forma unánime ACUERDA: Autorizar al Tesorero Municipal a que cancele factura No. 0073 y No. 0074 ambas de fecha uno de febrero de dos mil diecisiete, a nombre de Walter Antonio Arias Cubias, por la cantidad de UN MIL DOSCIENTOS SESENTA 00/100 DÓLARES (\$1,260.00), por la prestación de servicios profesionales en la formación de las carpetas Técnica para la ejecución de los siguientes proyecto: 1) Concreteado de Pasaje por Iglesia amigos de Israel, Cantón El Coyolito; 2) Concreteado de Pasaje Escobar en Cantón El Coyolito, Tejutla, Chalatenango, erogase el gasto a la cuenta de

Pre inversión.- Comuníquese para los efectos legales consiguientes.- ACUERDO NÚMERO DIECISÉIS.- El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales en forma unánime ACUERDA: Autorizar al Tesorero Municipal a que cancele factura No.03648; No. 03454; No. 03477 y No. 03091, a nombre de José Elías Escobar Romero, propietario de Texaco las Aldeítas, por la cantidad total de SESENTA Y OCHO 10/100 DÓLARES (\$68.10) por el suministro de combustible a la concretera propiedad de esta Municipalidad utilizada en la ejecución del Proyecto: Concreteado de Pasaje Pineda, Cantón El Coyolito, Tejutla, Chalatenango.- Comuníquese para los efectos legales consiguientes.- ACUERDO NÚMERO DIECISIETE.- El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales en forma unánime ACUERDA: Autorizar al Tesorero Municipal a que cancele factura No.03576 de fecha veintiocho de enero de dos mil diecisiete, a nombre de José Elías Escobar Romero, propietario de Texaco las Aldeítas, por la cantidad total de SESENTA Y TRES 50/100 DÓLARES (\$63.50) por el suministro de combustible a la motoniveladora propiedad de esta Municipalidad utilizada en la realización de terracería para la ejecución del Proyecto: Concreteado de Pasaje por la Iglesia amigos de Israel, en Cantón El Coyolito, Tejutla, Chalatenango.- Comuníquese para los efectos legales consiguientes.- ACUERDO NÚMERO DIECIOCHO.- El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales en forma unánime ACUERDA: Autorizar al Tesorero Municipal a que cancele factura No.03531; No. 03497; No. 03483; No. 03309; No. 02538; No. 03273; No. 03190; No. 03100; No. 02941; No. 02826; No. 02731; No. 02566; No. 02536; No. 02511; No. 03732; No. 03750; No. 02388, a nombre de José Elías Escobar Romero, propietario de Texaco las Aldeítas, por la cantidad total de SEISCUENTOS CUATRO 90/100 DÓLARES (\$604.90) por el suministro de combustible para pickup y motocicletas propiedad de esta Municipalidad utilizadas en diferentes actividades oficiales en la prestación de servicios a la población; erogase el gasto a la cuenta de FODES 25%.- Comuníquese para los efectos legales consiguientes.- ACUERDO NÚMERO DIECINUEVE.- El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales en forma unánime ACUERDA: Autorizar al Tesorero Municipal a que cancele factura No. 0005; No. 0011; No. 0012; No. 0013; No. 0014; No. 0015; No.0021; No. 0022 y No. 0023 a nombre de Ana Dolores Pérez de Rivera, propietaria de Tienda "Ronnie", por la cantidad total de UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO

15/100 DÓLARES (\$1,668.15) por el suministro de diferentes artículos de limpieza e higiene, así como productos utilizados en las diferentes actividades organizadas por la Municipalidad a favor de la población de Tejutla, erogase el gasto a la cuenta de Fondos Propios.- Comuníquese para los efectos legales consiguientes.- ACUERDO NÚMERO VEINTE.- El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales en forma unánime ACUERDA: Autorizar al Tesorero Municipal a que cancele factura No. 0003de fecha treinta de enero de dos mil diecisiete, a nombre de Ana Dolores Pérez de Rivera, propietaria de Tienda "Ronnie", por la cantidad de DOSCIENTOS DIECINUEVE 00/100 DÓLARES (\$219.00) por la compra de diferentes artículos de uso y consumo diverso utilizados en las diferentes actividades realizadas por la Municipalidad, erogase el gasto a la cuenta del Proyecto: Fomento y Promisión al Deporte, Tejutla, Chalatenango.-Comuníquese para los efectos legales consiguientes.- ACUERDO NÚMERO **VEINTIUNO**.- El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales en forma unánime ACUERDA: Autorizar al Tesorero Municipal a que cancele factura No. 0004 de fecha treinta de enero de dos mil diecisiete, a nombre de Ana Dolores Pérez de Rivera, propietaria de Tienda "Ronnie", por la cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTA Y UNO 50/100 DÓLARES (\$251.50) por la compra de escobas y bolsas para la recolección de basura, erogase el gasto a la cuenta del Proyecto: Recolección y Disposición final de Desechos Sólidos, Tejutla, Chalatenango.- Comuníquese para los efectos legales consiguientes.- ACUERDO NÚMERO VEINTIDÓS.- El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales en forma unánime ACUERDA: Autorizar al Tesorero Municipal a que cancele factura No. 0008 y No. 0010 de fecha treinta de enero de dos mil diecisiete, a nombre de Ana Dolores Pérez de Rivera, propietaria de Tienda "Ronnie", por la cantidad de CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO 45/100 DÓLARES (\$434.45) por la compra de diferentes materiales y productos utilizados en la implementación u desarrollo de los diferentes talleres impartidos por la Municipalidad, erogase el gasto a la cuenta del Proyecto: Emprendimiento Social, Tejutla, Chalatenango.- Comuníquese para los efectos legales consiguientes.- ACUERDO NÚMERO VEINTITRÉS.- El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales en forma unánime ACUERDA: Autorizar al Tesorero Municipal a que cancele factura No. 0047 de fecha treinta de enero de dos mil diecisiete, a nombre de Ana Dolores Pérez de Rivera, propietaria de

Tienda "Ronnie", por la cantidad de CIENTO CUARENTA 00/100 DOLARES (\$140.00), por la compra de cuatro pares de botas jungla para ser utilizadas por los miembros del Cuerpo de Agentes Municipales, erogase el gasto a la cuenta del Proyecto: Equipamiento del CAM, Tejutla, Chalatenango.- Comuníquese para los efectos legales consiguientes.- ACUERDO NÚMERO VEINTICUATRO.- El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales en forma unánime ACUERDA: Autorizar al Tesorero Municipal a que cancele factura No. 1554 de fecha treinta y uno de enero de dos mil diecisiete, a nombre de Willian Arnoldo Escobar Ayala, propietario de Comercios y Transporte Escobar, por la cantidad de CIENTO SETENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES (\$175.00), por la revisión y cambio de aceites al Camión recolector de basura, erogase el gasto a la cuenta del Proyecto: Recolección y Disposición final de Desechos sólidos, Tejutla, Chalatenango.- Comuníquese para los efectos legales consiguientes.- ACUERDO NÚMERO VEINTICINCO.- El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales en forma unánime ACUERDA: Autorizar al Tesorero Municipal a que cancele factura No.1553 de fecha treinta y uno de enero de dos mil diecisiete, a nombre de Willian Arnoldo Escobar Ayala, propietario de Comercios y Transporte Escobar, por la cantidad de CUARENTA Y TRES 00/100 DÓLARES (\$43.00), por la revisión y cambio de aceites a la maguina desgranadora de maíz y maicillo propiedad de esta Municipalidad, erogase el gasto a la cuenta del Proyecto: Apoyo a los agricultores y mantenimiento de maquina desgranadora de maíz y maicillo, Tejutla, Chalatenango.- Comuníquese para los efectos legales consiguientes.- ACUERDO NÚMERO VEINTISÉIS.- El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales en forma unánime ACUERDA: Autorizar al Tesorero Municipal a que cancele factura No. 02135 de fecha tres de febrero de dos mil diecisiete, a nombre de Central Hidráulica S. A. de C. V, por la cantidad de CIENTO CUARENTA Y CINCO 71/100 DÓLARES (\$145.71), por la prestación de servicios en la reparación y mantenimiento de la motoniveladora propiedad de esta Municipalidad, erogase el gasto a la cuenta del Proyecto: Mantenimiento de caminos rurales en el Municipio de Tejutla, Chalatenango.- Comuníquese para los efectos legales consiguientes.- ACUERDO NÚMERO VEINTISIETE.- El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales en forma unánime ACUERDA: Autorizar al Tesorero Municipal a que cancele factura No. 0218 de fecha uno de febrero de dos mil diecisiete a nombre de Inversiones R & M, S. A. de C. V, (José Erick García Valladares, representante legal), por la cantidad de CATORCE MIL CUARENTA Y UNO 75/100 DOLARES (\$14,041.75), correspondiente al 30% del monto total contratado para la ejecución del Proyecto: Abastecimiento de agua potable en Caserío Los Mangos del Cantón Aposentos, Tejutla, Chalatenango.- Comuníquese para los efectos legales consiguientes.- Y no habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente acta que firmamos.